

**TARIFA:**

Suscripción mensual. . . . . ₡ 1-00  
 Número suelto. . . . . 0-05  
 „ atrasado. . . . . 0-25  
 Avisos y comunicados  
**Precio convencional**  
 Apartado de Correo N° 539

# EL DIA

**OFICINAS:**

Redacción, Administración  
 é Imprenta:  
 Calle 19 y Av. 8ª, 200 varas al Sur  
 del Banco de Costa Rica y 100 al Oeste  
 de la Botica Francesa.—Nos. 195,  
 199 y 209

**DIARIO INDEPENDIENTE**

DIRECTOR PROPIETARIO, *Rafael Alpizar A.*

Año II

San José, viernes 23 de Mayo de 1902

Número 491

## LA SORIANA

(400 varas al Sur del Banco de Costa Rica)

**Ha rebajado sus precios escandalosamente**

Vende arroz, café y azúcar á.....	10	céntimos libra
Cacao Matina á.....	55	” ”
Café molido, excelente á.....	25	” ”
Cigarrillos, puro iztepeque, 6 rollos por...	25	” ”
Manteca Smith, legítima.....	35	” ”
Maizena, dos paquetes por.....	15	” ”
Miel de abejas á.....	50	” botella
Papel Mariposa, legítimo, á 6 pliegos por	05	” ”
Leche condensada, Nestle.....	40	” lata
Fósforos grandes, 4 cajas por.....	05	” ”
Betún á.....	05	” caja
Sal de Marquilla á.....	05	” libra

Todo bueno, todo barato

La libra que se ofrece es de 16 onzas

**A CONVENCERSE**

## ¡El asalto!.....

JA... JA... JA...

Ríanse ustedes de ello, y de la crisis, y de todas las miserias del mundo, acercándose al Taller mecánico de FLOY ROJAS,

### El Yunque

situado en la Calle Central, 100 varas al Sur del Parque Central

Allí se componen y se venden cocinas de hierro; se componen toda clase de armas desde el más fino y legítimo revólver, hasta el más ordinario RASPA-DULCE; composición de bicicletas y velocípedos; allí se hacen trabajos de torno, fundición de bronce, de la mar, la mar de trabajos en los ramos de

ARMERIA

HERRERIA

Fontanería

y Hojalatería

En el ramo de Hojalatería los trabajos deben contratarse directamente con ELOY ROJAS, quien está dispuesto á complacer á todo el que lo ocupe

## CONVOCATORIA

Se convoca de nuevo á los Srs. Ingenieros y Agrimensores de la República para una reunión q' se verificará á las 10 p. m. del sábado 31 de los corrientes en casa del Ingeniero don Lesmes S. Jiménez con el fin de nombrar definitivamente la Directiva y discutir el Proyecto de Reglamento.

San José, 21 de Mayo de 1902.

F. Alpizar A.  
 Secretario.

APARTADO 462.

CABLE "MÉNDEZ"

**J. CASTRO MENDEZ**  
 CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

ESTABLECIDO EN 1885 SAN JOSE, COSTA RICA

OFICINA: BAJOS DE LA RED TELEFONICA.

## SE COMPRA

un piano de poco uso y en buen estado.

Informarán en esta imprenta.

—OBSERVACIONES—

EL DIA se publica todos los días, con excepción de los siguientes á los festivos.

El precio de anuncios y comunicados es convencional.

Los trabajos de los colaboradores y correspondentes serán revisados, corregidos ó rechazados por la Dirección de este diario.

El Director es responsable solamente de aquellos artículos que se publiquen sin firma ó pseudónimo alguno.

En Sección ajena se insertará todo trabajo de interés particular, siempre que en el original venga la firma responsable, sin cuyo requisito no se dará publicidad á ninguno de dichos trabajos.

No se devuelven originales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.

AGENTES  
 —DE—  
 EL DIA

Cartago. . . . .	Jesús Salazar R.
Alajuela. . . . .	Ricardo Saborío h.
Heredia. . . . .	
Barba. . . . .	Raúl G. Rodríguez
Santa Bárbara. . . . .	
Limón. . . . .	F. F. de Altamirra
Vía á Limón. . . . .	Francisco Carranza
Santiago. . . . .	José Rojas
Juan Viñas. . . . .	Federico Aymerich
Paraiso. . . . .	Nemesio Sáenz
Turrialba. . . . .	Vicente Campos
San Ramón. . . . .	Jenaro Vargas M.
Santo Domingo. . . . .	Juan Arce
La Unión. . . . .	Máximo Solano
Sn. Pedro Mojón. . . . .	Carlos A. Zeledón
Pariscal. . . . .	Manuel Mora
Escasú. . . . .	Benjamín Herrera
Santa Ana. . . . .	G. J. Valverde
Desamparados. . . . .	Rafael Solano
Grecia. . . . .	J. Elías Ramos
Naranjo. . . . .	Rogelio Castro U.
Puntarenas. . . . .	Carlos Clavera
Esparta. . . . .	Moisés G. Aguilar
Liberia. . . . .	Gonzalo Villar
Atenas. . . . .	Bernardo A. Pérez
San Mateo. . . . .	Fidel Quesada
Palmares. . . . .	Trino Araya M.
Miramar. . . . .	Mateo Mena
Santa Cruz. . . . .	José López
Sta. María de Dota. . . . .	Daniel Flores

Se solicitan agentes en los lugares donde no tenemos.

## Se alquila

una casa grande, nueva, decente y bien construida. Entenderse con Manuel Roldán, cincuenta varas al Sur de la Dolorosa.

Manuel Aristides Barrios

Doctor en Jurisprudencia, participa á sus amistades que desde hace algunos meses ha dejado de firmarse Manuel Aristides Barrios Arango, haciéndolo hoy como encabeza este aviso.

## Gran Fabrica

RUEGO AL PÚBLICO se digne visitar mi

—O DE O—

## MUEBLES

almacén de 7 a. m. á 8 p. m.

Emplea las más finas y mejores maderas del país. Compito en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

Av. Central, Este, n° 531

Jorge Morales Bejarano

## RAFAEL MEZA N.

—CIRUJANO DENTISTA—

Oficina: Calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional

Especialidad en trabajos de puentes, coronas y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor. Garantiza todos sus trabajos, siendo sus precios los más módicos

## A mis favorecedores

No conviniendo á mis intereses la sociedad con Agustín Jiménez, por haberme rendido éste cuentas nada satisfactorias me he separado de tal sociedad.

Désde esta fecha ofrezco mis servicios á quienes me quieran favorecer en los ramos de

Hojalatería y Fontanería.

Me encontrarán en mi casa de habitación, Calle 20 Sur, contigua á la casa de don Jenaro Valverde.

SANTIAGO PATINO.

San José, febrero 1° de 1902.

## BASTONES

—O Y O—

## PARAGUAS

De hoy en adelante me hago cargo de construir bastones finos, elegantes y de toda clase de maderas y precios; también me ocupo de arreglar paraguas, garantizando mi trabajo. Se me encuentra en la Escuela de Derecho de 7 á 10 de la mañana, y después en mi casa de habitación, Avenida 10ª, frente á la Reclusión.

Manuel A. Castro h

# EL DIA

Director,  
*Rafael Alpizar A.*

SAN JOSE, 23 DE MAYO DE 1902

## CANDIDATURAS

Muy raquítico nos parece el criterio que inspiró el editorial de *El Derecho* de ayer.

En Costa Rica, todo ciudadano que tenga un tanto de cultura intelectual y de acendrado amor al verdadero sistema republicano, no puede, sin cometer una injusticia monstruosa, quitar los méritos altísimos que adornan la personalidad del Dr. Zambrana, verdadero apóstol de la verdadera democracia, idealista perenne porque siempre vive soñando en el porvenir, en evoluciones redentoras que alivien en lo posible las pesadumbres de los pueblos, sin que para ello haya nunca inclinado en actitud servil su digna frente, y sin obtener otra recompensa que la de su propia satisfacción. Hay en ese ilustre maestro prendas de altísimo valor, que lo encumbran muy por encima de las sátiras de mala ley de los politiqueros obsecados.

Por lo demás, juzgamos estéril la cizaña que trata de provocar el citado "Derecho," entre los sensatos obreros. Ellos, mejor que nadie, están convencidos del valor de Zambrana, y lo que es más, saben perfectamente que habría sido, como sin duda lo sería, menos probable el triunfo de dos candidaturas exclusivamente de la Liga, á una candidatura postulada de común acuerdo con una congregación organizada y batalladora, que á más de contar con elementos ilustrados y activos, simpatiza con el gremio de obreros.

Lo que se refiere al candidato señor Alpizar, nos parece que las consideraciones maliciosas del citado editorial del referido diario, son por demás candorosas.

En la Liga de Obreros no se procede á tontas y á locas. El criterio manifiesto de las mayorías es el que domina, y en el caso concreto la votación ha sido espontánea y casi unánime por el Licenciado Geómetra don Francisco Alpizar, joven que tiene ya blasones bien adquiridos como buen lidiador, como buen soldado del

# EL CLUB "LA JUVENTUD"

## LA LIGA DE OBREROS

Proclaman candidatos á la diputación por la Provincia de San José, en el período constitucional de 1902 á 1904 al

*Doctor don Antonio Zambrana*

*Licenciado Geómetra don Francisco Alpizar*

republicanismo, y que contribuyó en mucho á la fundación y organización estable de La Liga de Obreros.

Se manifiesta resentido el articulista de *El Derecho*, porque La Liga eligiera al señor Alpizar, por el hecho de tener este caballero el título de Licenciado Geómetra. Un tanto extraviado, por no decir candoroso, nos parece el concepto del referido escritor.

A nosotros nos parece que ha procedido correctamente la Liga al verificar esta elección; porque es natural que para el desempeño de puesto de importancia como la diputación, donde con frecuencia hay que defender con la palabra y con la pluma las ideas y los derechos de los comitentes, se elijan las personas de más ilustración y de mejores condiciones para el cabal desempeño de sus encargos.

Entre los hombres de luces de la Liga, el señor Alpizar ha merecido la designación de sus compañeros y en ello no hay incorrección, ni inconsecuencia alguna.

Para terminar diremos que el señor Matamoros nos merece simpatía y aprecio, pero que ante todo sabemos respetar la voluntad de las mayorías de la Liga, y á proceder con igual respecto excitamos á todos los obreros, para que tengan, como se desea, algún resultado práctico las labores de la congregación. En la unión está la fuerza.

L.

### COLABORADORES

## UNA OPINION

La situación actual del Erario impone grandes economías en los diversos ramos de la administración, y el Gobierno que acaba de inaugurarse—en mérito á las exigencias del momento—trata de llevarlas á ca-

bo, ya reduciendo el personal de ciertas oficinas por considerarse lujoso, ya suprimiendo de raíz diversos centros é instituciones que, si en mejores tiempos de alguna utilidad, su eliminación en los momentos presentes poco perjudicaría la buena marcha de los asuntos públicos.

En buena hora que con entera imparcialidad y con absoluta prescindencia del personal que sirve ciertas oficinas, se hagan al presupuesto vigente todos aquellos recortes necesarios, pero antes es preciso que esa medida se base en un detenido estudio y completa apreciación de todas aquellas circunstancias favorables ó desfavorables que pueda reportar á los intereses de la Nación.—Queremos, pues, con entera imparcialidad y guiados tan sólo por el deseo de contribuir en lo posible al bienestar del país, externar nuestra opinión en un asunto que se trata hoy en la prensa y que constituye las más de las veces el tema de la conversación de varios corrillos: nos referimos á la idea lanzada—con ó sin fundamento—de que serán suprimidas del presupuesto la Inspección General de Enseñanza y las Inspecciones de Provincia. La idea tiene sus partidarios y sus enemigos; unos y otros aducen razones dignas de tomarse en cuenta; y nosotros, con algún conocimiento sobre la materia, deseamos terciar en el asunto, sin pretender que nuestra argumentación sea la única digna de aceptarse.

Los intereses de la enseñanza primaria instituida hoy en Costa Rica; la evolución que á la misma se ha dado así en lo técnico como en lo administrativo, y la gran importancia que para el país reviste asunto de suyo tan delicado como la educación del pueblo, exigen, si no una Secretaría especial del ramo, encargada exclusivamente de atenderla y fomentarla, por lo menos un centro con atribu-

ciones suficientes é integrado por personas aptas y laboriosas que dirija y encarrile la labor docente de los maestros y el trabajo de las Juntas de Educación. No tenemos el menor interés en que se conserve intacta la actual organización de la Inspección General, ni tampoco es nuestra idea que se mantenga en pie el personal que hoy la sirve; ciertamente hay personas allí de verdadero mérito; pero no somos nosotros sino el Ministerio del ramo quien debe decidir de la competencia ó incompetencia de los funcionarios de esa oficina, y de si es ó no exagerado el número de empleados actuales.

Déjese ese centro en la forma que hoy se encuentra, establézcase una sección especial en el Ministerio respectivo, servida por personas de pericia en la materia, ó acuérdesse el nombramiento de un Consejo Superior de Instrucción Primaria, ó en fin, désele al asunto aquella forma que más convenga á las actuales circunstancias; lo cierto es que la institución en sí debe conservarse á todo trance, so pena de sacrificar muchos proyectos que tienden á mejorar la enseñanza; hacer retroceder las escuelas al estado en que se hallaban hace diez ó quince años; y echar por tierra en breves instantes el trabajo hasta ahora llevado á cabo á costa de grandes sacrificios y no pocos desvelos.

Supongamos por un momento que se suprime la Inspección General sin buscarse el medio de reemplazar sus funciones; y el Ministerio del ramo las asume directamente. El señor Ministro es activo, laborioso y lleno de la mejor voluntad, pero sobre él pesan también muchas carteras cuyos asuntos le embargan á la vez no poco tiempo. Sólo el despacho de Relaciones Exteriores es harto difícil y en consecuencia le distrae gran parte de su atención. ¿Podrán resolver con la pron-

titud que es de desearse las consultas que á diario someten los Inspectores de Provincia ya sobre las marcha técnica de las escuelas, ya sobre la labor de las Juntas de Educación? Y las solicitudes de licencias, remociones, cambios y nombramientos de maestros, asuntos que por su importancia merecen despacho inmediato, ¿podrán ser atendidas con toda solicitud? ¿Y no es necesario siempre un centro consultor, una oficina que armonice y unifique el criterio de los Inspectores, el trabajo de los maestros y Juntas escolares para mantener la uniformidad de acción de la enseñanza en todos los lugares de la República? Para que todo ramo de la Administración Pública, y más el de Instrucción, tan delicado é importante, produzca los resultados que son de desearse, es menester que el trabajo sea uniforme y sujeto á rigurosa disciplina, y eso puede conseguirse con un centro especial dedicado exclusivamente al asunto.

Si las razones que quedan expuestas nos sirven de base para opinar que se dedique atención y estudio á la idea de suprimir la Inspección General de Enseñanza, mayores son todavía los motivos que nos inducen á creer que á todo trance deben mantenerse las Inspecciones Provinciales de Escuela.

El Inspector de Provincia es un funcionario indispensable, y suprimirle es debilitar por su base el gran edificio de la enseñanza. A dos órdenes de asuntos—tan importante el uno como el otro—se extiende su actividad: asuntos administrativos relacionados con la labor material de las Juntas, y asuntos técnicos relacionados con el trabajo docente de los maestros que comprenden la jurisdicción.

(Continuará.)

Mayo 21 de 1902.

NACIONAL.

### SECCION AJENA

## Permanente

Señor Juez Civil en 1ª Instancia de Heredia.

*Mortuoria de Gorgonia  
Miranda Chavarria*

Juan Tº Miranda, conocido en la dicha mortuoria, á Ud. respetuoso dice:

Del dinero depositado para

# Apollinaris



Agua mineral legítima, mejor que la extranjera

COMPANIA VICTORIA  
UNICA MARCA REGISTRADA

G. RICHMOND,  
GERENTE

pagarme, el Alcalde 2º don Juan R. González, sólo me ha entregado una parte.

Hace más de dos meses que le cobro el resto al citado Alcalde y él, en vez de pagarme, monta en cólera y dice que el resto lo tiene una mujer, &

Estos depósitos, señor Juez, como Ud. sabe, son sagrados.

Pido á Ud., pues, se sirva ordenar al señor Alcalde me entregue inmediatamente la suma que me falta y de no hacerlo, dé Ud. parte á la Suprema Corte de Justicia para lo que sea de derecho.

Heredia, mayo 22 de 1902.

JUAN Tº MIRANDA

## A un poeta esdrújulo

Traidor esdrújulo,  
Alma de cántaro,  
Oye, famélico,  
Las dulces quejas  
De un trovador.

Si tu mefítica  
Lengua diabólica  
Dice sarcástica  
Cosas que inventa  
Que son verdad  
¿Por qué gran prófugo  
Tu mente elástica  
No busca síntomas  
Siquiera en chanza  
De libertad?

La gente gódica,  
Lucha colérica  
Y nunca lánguida  
En los palacios  
La encontrarás;  
Mas tú cual mísero  
Ente impertérrito,  
Presupuestivo,  
Nunca tu Patria  
Libertarás.

Colombia olímpica  
En un relámpago  
Sus hijos bélicos  
Sí fueron buenos  
Distinguirá;  
Mas los malévolos  
Ayl pobres míseros!  
Aún cadavéricos  
Siempre su nombre  
Maldecirá.

San José, 14.—V.—1902  
GODO

## HECHOS Y DICHS

Dos serenatas. — La sociedad musical Siglo XX obsequió antenoche con una serenata al Presidente de la República Licdo. don Ascensión Esquivel. Asistió á ella numerosa concurrencia. Fueron eje-

cutadas preciosas piezas. Concluida la serenata, el distinguido señor Esquivel mandó entrar á su casa á los miembros del Siglo XX; allí nuevamente se oyeron los dulces acordes de la música y se libaron algunas copas.

Luego fue dada otra serenata al señor Ministro de la Guerra, nuestro respetado amigo don Tobías Zúñiga, quien, como don Ascensión, merece esa y otras muestras de aprecio grande y sincero.

Son ambos caballeros muy apreciables por todos conceptos, y cuyo talento y patriotismo harán mucho y positivo bien á Costa Rica en los delicados é importantes puestos que desempeñan.

PARA PUROS Y CIGARROS los de "La Nacional," de Eloy González. Son los de elaboración más perfecta, mejor tabaco, exquisito aroma y más baratos.

El Congreso de esta República recibió ayer un cable de Cuba en contestación al que transmitió dicho Cuerpo con motivo de la inauguración de la República cubana.

El único establecimiento surtido con sombreros y calzado de todas clases en Alajuela, es el de José Figueredo

¿Será cierto que un empleado del Ministerio de Gobernación trabaja con ahinco para salir electo diputado por Alajuela? ¿Y será cierto que sueña con los votos fernandistas y . . . . . civilistas refinados? ¡Olé por la pretensión!

Tenemos noticia de que últimamente han muerto, de fiebre puerperal, tres mujeres pobres, por haber recibido asistencia de comadronas empíricas. Ya hoy eso no deja de ser sencillamente una barbaridad, pues hay una Escuela de Obstetricia que ha dado ya sus tituladas. ¡Llamamos la atención al público para que no se haga servir por comadronas empíricas que ponen en peligro, no sólo la vida de la madre, sino la del recién nacido; y á las autoridades para que, de acuerdo con la ley, artículo 519 del Código Penal, no permitan el ejercicio empírico de la Obstetricia.

EL GOFIO.—Es el mejor alimento; cura á los enfermos y robustece á los sanos. Su gusto es exquisito y admirables sus resultados. Se vende á 10 cts. la libra en la tienda de ELOY GONZÁLEZ.

Se dice que don Teodilo Guevara, en Aserrí, sigue implantando la misma moralidad

realizada en Guatiso, San Mateo y San Marcos de Tarrazú, en su carácter de Jefe Político.

Aserrí desea ver ocupada la Jefatura Política por un hijo del pueblo, toda vez que esta localidad desde el 89 se distingue por sus ideas en favor del Licdo. don Ascensión Esquivel.

Tanto que le tiraba antes «El Derecho» á don Gerardo Matamoras; y ahora . . . . . tan amigos!

## CABLES

Fuerte de Francia, 20.—De Bosset Paint, situado en la costa Noroeste, notician que á las dos de la madrugada de hoy el lugar fue inundado por un río de lodo que barrió todo el valle, destruyendo completamente 20 casas y dañando seriamente 50. No hubo pérdidas de vidas porque los habitantes evacuaron el lugar hace varios días. Es imposible penetrar á las ruinas de St. Pierre. Partidas de marinos de los vapores "Cincinnati" y "Potomack" hicieron otro esfuerzo ayer para sacar de los escombros los cadáveres de los cónsules británico y americano y sus familias; pero no pudieron hacer nada á consecuencia de la nube de ceniza que envolvía los escombros.

Dallas, Tejas, 20.—El ciclón que visitó este Estado ayer apagó las vidas de 70 é hirió á otros 100 habitantes de la villa de Goliad. Los sobrevivientes se han quedado demasiado aturdidos; para poder calcular todavía el valor de la propiedad destruida por una faja de la población de 2 cuadras de ancho y 1 milla de largo, ha quedado completamente barrida. Las casas que han quedado paradas se han convertido en hospitales; 40 médicos llegaron en el tren de socorro; están asistiendo á los heridos. 12 casas están completamente destruidas.

Santo Tomás, 20.—A las 6 de la mañana de hoy se oyeron detonaciones mucho más fuertes que las del 8 del presente. Venían del Suroeste, dirección en que queda la Martiniica.

SE DESEAN dos ó tres personas que quieran comer en casa de confianza. Precio moderado. En esta oficina informarán.

# GRAN SORTEO ANUAL de 38,000 soles

El gran sorteo anual de la Beneficencia Pública de Lima con la SUERTE MAYOR de S. 20000 y además 1280 suertes y premios menores, se realizará el **26 DE JULIO** próximo; las personas que deseen obtener números pueden dirigirse al agente que suscribe, bajo las siguientes condiciones:

Todo pedido debe venir en carta certificada con el respectivo importe. Remito «un número entero» por «500 estampillas» usadas de Costa Rica ó de Centro América.

Sorteos mensuales de S. 4.000

Estos sorteos con la suerte «mayor de S. 4.000» y además «373 suertes» y premios menores se realizarán cada mes, los próximos en Junio, Julio, Agosto, etc.

Remito 5 números diferentes por 500 estampillas de Costa Rica ó de Centro América.

Llamo especialmente la atención: que con mandar unas cuantas estampillas usadas se puede obtener una buena suerte.

Todo pedido lo contesto á vuelta de correo y remito después de cada sorteo la lista oficial de los números premiados.

TARJETAS POSTALES CON VISTAS ILUMINADAS DEL PERÚ

Remito 10 diferentes por 300 estampillas usadas de Costa Rica ó de Centro América.

Dirigirse á:

Eduardo Polack.—Lima. (Perú)

Cambio de Monedas y Agencia de Suertes

CORREO, CASILLA Nº 821

## Ferrocarril de Costa Rica

o o o o o

En atención á la falta de apoyo que de parte del público ha recibido el tren de los domingos que por vía de ensayo se hizo llegar hasta Tucurrique, esta Empresa ha resuelto que desde el 11 del próximo mayo ese tren correrá solamente hasta Juan Viñas, como anteriormente, siguiendo el mismo horario.

**Chas Stuart,**

Administrador.

San José, abril 30 de 1902.

## COGNAC

**RENAULT & Cie.**

CASA CON VIÑEDOS PROPIOS

\*\*\*\*\* ESTABLECIDA EN 1835

Premiada con medallas de oro en París 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900; en Londres 1862; en Burdeos 1882; en Chicago 1893.

**EL COGNAC RENAULT & C<sup>IE</sup>**

es el favorito de las Cortes, aristocracia y alta banca europeas. TIENE AGENTES en todas las ciudades importadoras del mundo entero.

El que lo pruebe no tomará otro que

**EL COGNAC RENAULT & Cie.**

UNICOS IMPORTADORES  
EN COSTA RICA

**F. E. PARRAGA & C<sup>O</sup>**

## TALLER DE SASTRERIA TRANSITO VARGAS A.

Situado en la 8ª Avenida Este, Nº 79, frente al Parque Central.

Especialidad en fracs, levitas, smokings, trajes militares, etc.

Se garantizan las obras; se complace el gusto más delicado.

Telas finísimas y materiales de primera.

Allí encontrará todo lo que desee la gente elegante.

PRONTITUD, ESMERO Y HONRADEZ

# La Librería de MONTERO

Se ha trasladado al local frente a la Barbería de los Hermanos Antillón, entre la Relojería de Siebe y la Librería de Antonio Lehmann.

Para preparar espacio á nuevas mercaderías, se abrirá una realización de libros y algunos otros artículos de escritorio y papelería, á precios de verdadera quema. Probad y os venceréis.

—o Cada propuesta será atendida o—

## ¡Cocinas! Cocinas! Cocinas!

Compro cocinas de hierro en buen ó mal estado, como me las quieren vender.



**ELOY ROJAS**

Taller Mecánico,— Calle Central, 100 varas al Sur de la esquina de don Pepe Durán.

## AVISO

He conferido poder generalísimo al Licenciado don Francisco Montero Barrantes.  
**Ramón L. Roldán.**

**AVISO** Por escritura pública otorgada ante el Notario Licdo. don Francisco Montero Barrantes, hemos formado una sociedad comanditaria que girará bajo la razón "Zamora & C<sup>o</sup>"  
**Ramón L. Roldán. Juan G. Zamora.**

## A los viajeros

El **Hotel Nuevo** de Esparta, de propiedad de doña Ramona Cordero, la misma que regentó el Hotel Francés de San Mateo, ofrece á los señores viajeros un esmerado servicio. La casa en que está situado el Hotel es la más bonita de Esparta, y en ella el aseo es digno de notarse, la comida magnífica, los cuartos confortables, los precios bajos y el trato exquisito.

No olvidarse del **HOTEL NUEVO**

## BARBERIA

—D: E—

**MARCELINO COTO**

Frente á la Catedral, contiguo á don Eloy González. Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y amabilidad con los parroquianos. Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

Agencia General de Publicaciones  
**LIBRERIA Y PAPELERIA**

DE  
**IGLESIAS HERMANOS.**

Calle Norte, 74. Apartado 170. San José, C. R.

Sírvense en esta Agencia suscripciones de obras y periódicos de todas partes; Revistas de Ciencias, Artes y Literatura; diarios de información y política; semanarios festivos, satíricos y humorísticos; periódicos de modas, agricultura, comercio, industria, marina, religión, pedagogía, etc.

Encuéntrense en la misma, variado surtido de objetos de escritorio y papelería, á precios sumamente reducidos.

Llegan á esta casa obras nuevas semanalmente por correo.

**Vendo** bolas de billar, máquinas de encuadernación, de joyalatería, mobiliario para moler café, 1 espejo y 2 consolas para barbería. **ILDEFONSO VEGA.**

### EN CONDICIONES

muy favorables para el comprador, vendo mi casa de habitación, situada en la calle 20 Sur, en punto inmejorable.

**JOSÉ CASTELLÓN**

## AVISO

A los miembros de la Directiva de la "Liga de Obreros" de San José, se avisa que desde el 11 del corriente mes están en vigencia, temporalmente para esa Directiva, los Estatutos, cuyo artículo 47 dice: "Los vocales y en general los miembros de las Directivas que faltaren á las sesiones ordinarias (sin excusa justa) seis veces seguidas, dando el fiscal ó en su defecto los secretarios cuenta de las faltas, serán considerados como destituidos y se repondrán inmediatamente."

### AGENCIAS

—Y—

### COMISIONES

Se colocan  $\$$  2,000 al 1<sup>o</sup>/<sub>100</sub>, con 1 ó 2 años de plazo, siempre que se garanticen con buena hipoteca de casas en esta ciudad.

Se compra una casa, cuyo valor no exceda de  $\$$  800.

Se vende una caja de hierro Marvin, pequeña; una máquina para hacer helados; un depósito de hielo y enfriadora; una idem para batir cocktails; una idem eléctrica con sus pilas; una lámpara grande para salón; tres idem pequeñas; una ponchera; un colador de frutas; una cocina de gas y 70 pares de patines baratísimos.

Me hago cargo de toda clase de comisiones.

Despacho diariamente en la oficina de don Gregorio Martínez, Avenida 7<sup>o</sup> Oeste.

San José, abril 30 de 1902.

**ELÍAS LOAIZA.**

Lecciones de GUITARRA

JESUS PRADA

Avenida 12, Este, casa de don Manuel A. Castro.

á domicilio ofrece

## Se vende barato:

una nevera, una romana pequeña, un lote de polvos para dientes *Marie Henriette* de la afamada casa de G. J. M. Flores,—París.— Todo en buen estado.— **LA BICICLETA.**

## Sexteto

### SIGLO XX.

Cuenta con numeroso y variado repertorio de piezas. Ofrece sus servicios al público para

*SERENATAS, BAILES, BANQUETES*

y toda clase de fiestas.

Para contratos entenderse en la oficina de este diario.

**Francisco Alpizar A.**  
**AGRIMENSOR PUBLICO**

Avenida 12<sup>a</sup> Oeste N<sup>o</sup> 171

**LA COSTARRICENSE**  
**ZAPATERIA**



**Santos Pastor**

Calzado á la medida, clavado y cosido

**Puntualidad en las obras**

Excelentes y escogidos materiales y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta Zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

7a. Avenida, 50 varas al Oeste de la cantina "Magnolia"

## Al público

**N**UEVAMENTE me hago cargo de componer instrumentos, como violines, guitarras, bandurrias, etc. Ejecuto trabajos de Ebanistería y Carpintería. Se me encuentra en el Taller de don Jorge Morales, Calle Central, 250 varas al Sur de la esquina de don Pepe Durán.

**Andrés Céspedes**

**VIRGILIO ALVARADO**

-NOTARIO PUBLICO-

Ha abierto su oficina en la villa de Atenas.

**CUARTOS DE ALQUILER**

En el Paso de la Vaca, Calle 17, Norte, N<sup>o</sup> 565, se desea alquilar algunos cuartos á personas recomendables. Puede darse comida y suministrarse algunos muebles, á precios módicos. La condición de la casa es inmejorable por lo higiénica y bien ventilada.

Dirigirse en la misma á doña Inés Young de Alpizar. English Spoken.

*Francisca Durán v. de Arias*

**OBSTÉTRICA**

titulada de la Facultad de Medicina de esta República, ofrece sus servicios profesionales al público en general.

San José, Costa Rica. Calle 24 Norte, frente á la linda casa que perteneció al señor Herrán, hoy del señor Andrés Parque Morazán.

## LA BICICLETA

Llegó el famoso *vino de marañón* de la cosecha de este año, de mejor calidad que el de años anteriores. En el mismo establecimiento se venden ejes y ruedas para carretas; semilla muy fresca de zacate de guinea y gengibrillo; una máquina de entaponar; dos urnas, una niquelada; mostradores y estantes; una romana grande de plataforma; una máquina de coser *New Home*. **Todo muy barato!**

TIP. DE JENARO VALVERDE